

Humanitas

Anuario del Centro de Estudios Humanísticos
de la Universidad Autónoma de Nuevo León

2006

No. 33



UANL

27.- 1795, 1 jun. Mazapil. Causa criminal seguida por José Ángel Solís contra Cayetano Agüero de calidad coyote y originario de Monterrey, acusado de robar ganado. En el interrogatorio participó José Cayetano Tijerina, español.²⁷

²⁷ AMMaz, Fondo colonial, c 31, exp. 6, 6 fs.

HACIA UNA HISTORIOGRAFÍA DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE MÉXICO

Dr. David Piñera Ramírez
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Autónoma de Baja California

La historia de las universidades públicas creadas por disposición de los gobiernos estatales, no ha recibido hasta la fecha la atención que requiere, en virtud de la importancia que en el contexto nacional han adquirido tales instituciones. Existe abundante historiografía sobre las casas de estudios superiores auspiciadas por el gobierno federal, especialmente la UNAM, el IPN y la UAM, mas no así sobre las de los distintos estados de la república, las que, salvo algunos aspectos excepcionales, presentan deficiencias o lagunas en la materia.

Tanto historiadores como quienes cultivan otras disciplinas, se han ocupado de la historia de tales universidades estatales. Esto podemos analizarlo desde diversas perspectivas. Pone de manifiesto la complejidad del objeto de estudio, que permite abordarlo por medio de la historia, la sociología, la antropología, las ciencias políticas, la demografía, la pedagogía, la psicología social, etcétera.¹ Evidencia que son escasas las instituciones que tienen una línea sistemática de historia de la educación superior dentro de su estructura de investigación. La falta de dicha línea es causa de la circunstancialidad, esto es, motiva situaciones influidas o determinadas por lo ocasional. En vía de ejemplos mencionaremos que cuando hay necesidad de reconstruir parte o el proceso his-

¹ Susana Quintanilla, "Historiografía de la educación superior 1980-2000", en *La educación superior en el proceso histórico de México*, David Piñera Ramírez (Coordinador), SEP/UABC/ANUIES, 2002, Tomo II, p. 667.

tórico general de una institución, lo hace un historiador especializado en otra área, o alguien que cultiva alguna de las disciplinas que mencionamos anteriormente o bien algún profesional de un área de conocimiento totalmente ajena, pero que por su antigüedad en la institución ha vivido gran parte de su historia. En fin estas son sólo algunas de las circunstancias que se pueden presentar, pero obviamente es más amplia la gama de ellas.

Historiografía dispar

Lo anterior da por resultado que la producción historiográfica sobre la materia de estudio sea heterogénea, por su nivel, metodología, aparato crítico, objetivos, etcétera.

Si puntualizamos esa heterogeneidad encontramos una serie de elementos que nos permiten formarnos una imagen más acabada de la producción historiográfica que nos ocupa.

Hay obras elaboradas por historiadores con la formación académica específica, como es el caso de la *Historia de la Universidad Michoacana*, de Raúl Arreola Cortés, publicada en 1984² y que la elegimos para citarla porque ejemplifica bien lo que deseamos enfatizar al respecto. El autor obtuvo su doctorado en historia en la UNAM y buena parte de su vida fue miembro de unidades académicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, dedicadas a la investigación histórica.³ La obra ubica a la Universidad, creada en 1917, en un contexto en el que se incluyen los fenómenos socio-políticos fundamentales del país y del Estado de Michoacán, las corrientes de pensamiento de mayor influjo en las sucesivas etapas, y los agentes sociales actuantes en el seno de la institución: autoridades universitarias, profesores, estudiantes, etcétera. En el aparato crítico figura un considerable número de documentos consultados en archivos de la propia Universidad y del gobierno del Estado, principalmente. Las fuentes hemerográficas y la bibliografía también son idóneas. Además, en el análisis general de los acontecimientos hay un sentido crítico que consideramos ecuánime, lo cual no impide que el autor viva con pasión la cadena de sucesos –varios de

² Raúl Arreola Cortés, *Historia de la Universidad Michoacana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1984, pág. 431.

³ Raúl Arreola Cortés nació en Pátzcuaro, Michoacán, en 1917, fue rector de la Universidad Michoacana e investigador del Centro sobre la Cultura Nicolaita y del Instituto de Investigaciones Históricas de dicha institución. Falleció en Morelia, Michoacán, en el año 2000.

ellos conflictivos– registrados en su Universidad. Por esos atributos historiográficos la consideramos representativa de las obras elaboradas por historiadores en sentido estricto. La institución objeto de estudio es también, en sí misma, representativa de las universidades a que se refiere esta ponencia: públicas, del ámbito estatal (no el de la federación) y fundadas después del movimiento revolucionario de 1910, una buena parte de ellas en la segunda mitad del siglo XX.

Existe un número considerable de estudios históricos sobre las universidades estatales, elaborados por profesionales de alguna de las disciplinas que ya señalamos que abordan los fenómenos educativos. Esto es explicable porque en ocasiones la perspectiva histórica les es útil, por ejemplo, para analizar las cuestiones pedagógicas o sociológicas, objeto de su interés fundamental o bien porque su especialidad les facilita abocarse a reconstruir los procesos históricos educativos.

Esto trae a colación que de un significativo número de las semblanzas históricas de casas de estudios superiores que se presentaron en el primer Congreso Nacional sobre Historia de la Educación Superior en México, efectuado en Tijuana en el año 2000, sus autores son antropólogos, demógrafos, psicólogos, pedagogos, sociólogos, etcétera.⁴

Cabe agregar que entre los ponentes de dicho congreso se repartió un cuestionario relativo a su formación académica y fueron reducidos los casos en que la licenciatura, la maestría y el doctorado hayan sido en la misma disciplina. Predominaron los casos en que hubo variación, por ejemplo, la licenciatura en psicología, maestría en antropología y doctorado en educación. Algunas diversificaciones fueron más marcadas, pues la licenciatura fue en ingeniería o física –por citar algo– con posgrados en educación. Esto es un reflejo de que en los últimos lustros se ha venido formando un sector considerable, que se dedica de tiempo completo a la docencia en instituciones de nivel superior y que a través de posgrados –a menudo en educación– están elevando su nivel académico. No es extraño que las tesis de grado sean sobre aspectos históricos de la enseñanza y a veces específicamente sobre historia de instituciones de nivel superior, algunas de ellas estatales.

Las semblanzas relativas a universidades de los estados que se presentaron en el ya mencionado Congreso Nacional sobre Historia de la Educación Superior en México, nos llevaron a hacer algunas reflexiones.

⁴ Aparecen en el tomo IV de la Memoria de dicho congreso, que se publicó bajo el título que se menciona en la primera nota de pie de página.

En primer lugar tienen la cualidad de que muestran la forma en que las instituciones perciben su propia historia. Esto historiográficamente es muy importante porque los textos reflejan cuestiones sustanciales que van más allá del ámbito universitario. Por una parte nos muestra el discurso histórico que a través del tiempo se ha venido formando en cada comunidad universitaria, con todos sus componentes reales, junto a aspiraciones que están en el imaginario colectivo; la autoaceptación grupal implícita en el sentido de identidad y pertenencia, al lado de expresiones críticas y de inconformidad con lo logrado.

La dimensión regional de las universidades

En ese sentido hay que destacar el nexo entre el papel que desempeñan las universidades estatales de educación superior y las historias regionales. Éstas contribuyen a construir el concepto de identidad y fortalecen el sentido de pertenencia en los habitantes de las respectivas regiones. Y es precisamente en los centros de enseñanza superior en donde se da con mayor lucidez la expresión de ese concepto y de ese sentido.

Si analizamos los discursos históricos de las instituciones estatales de educación superior, encontramos que la misión que han asumido incluye como elemento medular el ser factores decisivos para el desarrollo integral de las entidades regionales a las que pertenecen.

Esa interrelación entre la historiografía de las universidades y la historiografía regional considerada genéricamente, no se ha analizado y por lo tanto no se ha advertido una serie de limitaciones producidas por la falta de análisis, así como de promisorias perspectivas que se derivarían de él.

La falta de conciencia de esa interrelación motiva que quienes cultivan la historia regional y quienes hacen historia de las instituciones estatales de enseñanza superior se muevan como gremios separados. Las materias de las que generalmente se ocupan los historiadores regionales son historia social, historia política, historia económica, historia de la cultura, en ocasiones abordando también los campos de disciplinas afines como la antropología, la arqueología, la etnología, la genealogía, la geografía histórica, etcétera.

En su temática favorita figuran cuestiones sobre colonización, demografía, grupos sociales, tenencia de la tierra, centros urbanos; conflictos políticos, gobernantes; agricultura, minería, comercio, industria, etcétera.

En la historia de la cultura —que es la que tiene especial interés para nosotros— los temas más usuales son etnicidad, religión, profesiones, vida cotidiana, ideas o corrientes de pensamiento, educación,⁵ pero tratada esta última como parte del contexto intelectual existente en una comunidad humana determinada. Esto es, no se hace a alguna institución de enseñanza superior objeto específico y expreso de estudio.

Por otra parte, quienes escriben sobre la historia de las universidades estatales lo hacen por lo general centrándose exclusivamente en el surgimiento y desarrollo de la institución en sí, como si fuera una especie de ente totalmente aislado de su contexto social. Además los cultivadores de ese género tienen sus reuniones y congresos específicos, muy ajenos a los de los historiadores regionales. Repetimos que se mueven como gremios totalmente separados, siendo que un acercamiento permitiría un saludable complemento de información, enfoques y criterios en el tratamiento de sus respectivos temas. Las historias de las universidades estatales se verían enriquecidas con el contacto de la buena historia regional y la temática de ésta se ampliaría con estudios de instituciones de enseñanza superior regional debidamente contextualizados.

Centrismo historiográfico

En virtud de que se cuenta con suficientes recursos presupuestales, en ocasiones los estudios históricos sobre las universidades de los estados de la República se han realizado en la ciudad de México. Un caso que requiere mención especial es el de la *Historia de las universidades estatales*, de Jaime Castrejón Diez y Marisol Pérez Lizaur.⁶ Se trata de un estudio elaborado entre 1972 y 1975, por la Dirección General de Coordinación Educativa, de la Secretaría de Educación Pública, que hace algunas aportaciones positivas y otras discutibles.⁷ Su envergadura es considerable, pues son dos tomos, de 397 y 475 páginas, respectivamente, en las que se presentan semblanzas de las 32 universidades estatales

⁵ Consideraciones sobre las materias y temáticas de la historia regional las hace Sergio Ortega en *Historiografía del noroeste novohispano, en las memorias de los simposios de historia y antropología de Sonora*, UNAM, 1996, págs. 7-8, que pueden aplicarse también a otros espacios y épocas.

⁶ Jaime Castrejón Diez y Marisol Pérez Lizaur, *Historia de las universidades estatales*, SEP, 1976, 2 tomos.

⁷ Particularmente críticos fueron los juicios formulados por Anne Staples, en 1977, en "Reseña de Historia de las universidades estatales" *Historia Mexicana*, México, vol. XXVI, núm. 3, enero-marzo, pp. 498-502.

entonces existentes. Se agregan bibliografías y cronologías legales de cada una de ellas. Asimismo cuadros de población escolar, recursos financieros y áreas de conocimiento. Ese basto acopio de información la constituyó durante algún tiempo en una obra ampliamente consultada. Desde otro ángulo puede considerarse como un esfuerzo del régimen del presidente Echeverría para tener una imagen global de las universidades estatales, recién registrados los acontecimientos de 1968. Entre sus limitaciones encontramos el que se elaboró un formato aplicado por igual a todas las universidades, por personal de la referida dependencia de la SEP. Ello impidió que se expresara esa forma de percibir su propia historia las instituciones, cuya importancia ya hemos ponderado. También no hay que pasar por alto que es una obra colectiva, coordinada por Castrejón Diez, doctor en biología —si bien con la experiencia de haber sido rector de la Universidad Autónoma de Guerrero— que estuvo al frente de un equipo al que califica de interdisciplinario, pero sin mencionar las disciplinas de los miembros. De cualquier manera es una obra relevante en su momento y que a casi cinco décadas de su publicación, no se ha dado otro esfuerzo de ese tipo, por lo que quizá deba acometerse, poniendo en práctica las experiencias y los avances metodológicos logrados durante el tiempo que ha trascendido.

Trascendencia de las universidades estatales

Podemos considerar que uno de los fenómenos más significativos e importantes del siglo XX y de lo que va del XXI en materia de enseñanza superior lo constituye la consolidación y multiplicación de las universidades de los estados de la República. En el siglo XIX los institutos científicos y literarios o los colegios civiles habían desplazado a las universidades existentes en unos pocos estados de la federación, aunque tales institutos y colegios no lograron tener la debida consistencia en su estructura y perfil. Fue hasta el periodo postrevolucionario cuando al consolidarse el Estado nación se crearon las condiciones necesarias para que éste pudiera auspiciar instituciones de enseñanza superior, bajo pautas claramente definidas. Ello se operó a través de los estados de la federación, integrantes, en su conjunto, del Estado nacional.

En la segunda y tercera décadas del siglo XX empezaron a surgir las universidades estatales, con un ritmo lento, que se intensificó de manera notable en la segunda mitad del siglo, de tal manera que todos los estados cuentan con su respectiva universidad pública y algunos con más de una. En términos generales tienen un mismo patrón académico

y salvo escasísimas excepciones son autónomas.⁸ Ello se ha dado dentro de un proceso general de centralización de la enseñanza superior, pues, por ejemplo, de acuerdo a datos de la ANUIES, en 1961 el 67% de la población escolar de educación superior se concentraba en la ciudad de México, mientras que en la actualidad se ha reducido al 13%, con el comentario que las universidades públicas estatales representan más del 34%, constituyendo así el subsistema más numeroso de todo el país.

Se trata pues de un fenómeno digno de serio estudio, por sus considerables dimensiones y su alto grado de homogeneidad, características que están íntimamente relacionadas con el crecimiento demográfico del país en el periodo aludido y con la implantación de un peculiar sistema político social, tanto en el ámbito federal como en el de los estados.

Sin restar importancia a la red de institutos tecnológicos, que también adquirió considerables dimensiones en la segunda mitad del siglo XX, el estudio a fondo de la historia de las universidades estatales constituye una tarea intelectual prioritaria. Si bien señalamos que tienen un patrón académico común, hay que agregar que presentan matices peculiares, derivados de sus respectivas regiones, que se dan en mucho menor grado en los institutos tecnológicos, que forman parte de un sistema rígidamente controlado desde la capital del país. Los matices regionales de las universidades se hacen más evidentes en las áreas de ciencias sociales y humanidades, de las que carecen los institutos tecnológicos.

Balace de logros y deficiencias

Existe una variada producción historiográfica sobre las universidades estatales, que las enfoca desde sus diversos ángulos: monografías que reconstruyen el desarrollo general de las instituciones; estudios sobre ciertos aspectos concretos, como movimientos estudiantiles, organismos sindicales, luchas por la autonomía, etcétera.⁹ Las dimensiones y la calidad de los trabajos varía, pues hay obras extensas y con rigor metodológico, al lado de simples apuntes históricos que se reducen a breves recopilaciones de datos. En esas condiciones encontramos que de to-

⁸ Cfr. Alfonso Rangel Guerra, "La educación superior en México en el siglo XX", en *La educación superior en el proceso histórico de México*, Tomo I, págs. 67-75.

⁹ Cfr. El apartado "Instituciones de educación superior", de la obra *La educación en México en mil libros. Historia, pensamiento, políticos, legislación problemática y propuestas*, de Alfredo Mendoza Cornejo, Universidad de Guadalajara, 1994, págs. 77-164.

das las universidades estatales existe por lo menos alguna semblanza, que registra los acontecimientos fundamentales de la institución. En cuanto a los autores hay la variedad que ya apuntamos, historiadores con la formación específica, colegas que cultivan algunas de las ciencias de la educación y que a la vez manejan acertadamente el método histórico. Como muestra de esto observemos que por el alto nivel de su trayectoria académica, la conferencia magistral de este congreso, relativa a uno de los aspectos historiográficos fundamentales del evento, se le encomendó a la doctora en pedagogía Susana Quintanilla.

Eso en cuanto a los logros, en lo que ve a las limitaciones hay que reconocer que la historia de la educación superior no tiene todavía debidamente establecido un espacio en el esquema de la investigación de la mayoría de las universidades estatales y eso se refleja en la calidad de la producción. Son frecuentes las publicaciones conmemorativas o celebratorias, realizadas a veces con premura y con una marcada tendencia a exaltar los logros obtenidos, sin dar cabida a un sentido crítico que de equilibrio y objetividad. No faltan las ediciones de autor, que se van al extremo opuesto de la crítica enconada y a ultranza.

Por otra parte, hay un desconocimiento recíproco entre las universidades de sus producciones, por ejemplo, difícilmente llega al norte del país la historia de la universidad del sureste, y a la inversa.

Ante ese panorama pensamos sobre la pertinencia de pugnar porque en las universidades estatales se conceda el valor que le corresponde a la historia de la educación superior; que se establezcan líneas permanentes de investigación sobre ella; que se incorpore adecuadamente en el marco de la historia regional; que se continúe e incremente el contacto entre historiadores y colegas que cultivan las ciencias de la educación, para que en esa forma se logren estudios que capten cada vez con mayor hondura los fenómenos educativos en toda su complejidad.

Como una sugerencia operativa, que puede cambiarse por otra que se considere más idónea, pensamos que sería útil la realización de talleres sobre historia de las universidades estatales. Para ello podría utilizarse la estructura de la ANUIES que incluye seis regiones: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora); Noreste (Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas); Centro-Occidente (Aguas Calientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit); Centro-Sur (Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala); Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán); y

Metropolitana (Ciudad de México, D.F. y áreas conurbadas del Estado de México). A través de los respectivos consejos regionales se implementarían los talleres, que darían una fecunda oportunidad de encuentro de elementos sólidamente formados, con quienes sin tener una preparación formal, revelan experiencia y un marcado interés en la historia de la enseñanza superior. Sería cuestión de pensar si la institución que se sugiere para instrumentar la idea es la más adecuada o si es preferible otro esquema. También hay que elaborar el contenido de los talleres o como se les denomine, de lo que sí estamos absolutamente seguros es de que es un imperativo intelectual fortalecer el estudio de la historia de la universidades estatales, las que, reiteramos, constituyen uno de los fenómenos de mayor relevancia del siglo XX en el campo de la educación superior y posiblemente lo sigan siendo en el siglo XXI. Se trata, pues, de una asignatura pendiente.